

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Declarado PSIS el proyecto de abastecimiento de agua a Viana y a la Ribera de la Mancomunidad de Montejurra

*Con un presupuesto de 30,2 millones de euros, tiene como objetivo mejorar el suministro en cantidad y calidad en esta comarca*

Lunes, 27 de junio de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, declarar Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal el proyecto de abastecimiento de agua a Viana y a otras localidades de la ribera de la Mancomunidad de Montejurra, promovido por la Mancomunidad de Montejurra, y que cuenta con un presupuesto de 30,2 millones de euros.

La actuación tiene como objetivo mejorar el abastecimiento de agua tanto en cantidad como en calidad en la zona, ya que la capacidad de la red actual se encuentra muy por debajo de las necesidades actuales y futuras. De esta forma, se pretende contribuir al desarrollo económico de esta comarca, compuesta por 16 municipios, tanto desde el ámbito industrial como turístico y recreativo. La duración de las obras está estimada en 36 meses.

Las nuevas infraestructuras se unirán a las ya existentes, compuestas por el depósito regulador y el pozo de Ancín, y la red de abastecimiento a Mendaza, Piedramillera, Soslada, Etayo y Olejua, para conseguir los siguientes objetivos:

1- Mejorar el abastecimiento, tanto en cantidad como en calidad, a las localidades de la zona de la Ribera próximas al río Ebro como Lazagurría, Mendavia, Lodosa, Sartaguda (en un futuro), Cárcar y Andosilla.

2- Asegurar la dotación de infraestructura hidráulica de la zona comprendida entre Mendavia y Lodosa y garantizar el abastecimiento de Lazagurría.

3- Integrar a Viana en el sistema general de abastecimiento de la Mancomunidad de Montejurra con el fin de mejorar el suministro tanto en cantidad, incluyendo las nuevas necesidades que conlleve su desarrollo y crecimiento, como en calidad, ya que en la actualidad el agua se extrae del río Ebro.

### Descripción de las infraestructuras

La infraestructura proyectada ocupa terrenos de los siguientes términos municipales: Mendaza, Soslada, Mues, Los Arcos, Piedramillera, El Busto, Sansol, Lazagurría, Torres del Río, Bargaota, Viana, Mendavia, Sesma, Lodosa, Cárcar y Andosilla. .

La red proyectada comprende dos tipos de elementos: conducciones de agua y edificaciones. La longitud total de la nueva conducción es de aproximadamente 60'5 km, para un caudal máximo de 450 l/sg.

La conducción se proyecta en dos ramales:

- Ramal A o principal: partirá de la conexión de Sorlada y se dirigirá hacia Andosilla, con una longitud de 47'6 km. Desde el inicio (Mendoza) hasta Los Arcos, seguirá paralelamente a la tubería existente. Este tramo contará con un diámetro de 500 mm. Para el tramo intermedio, entre Los Arcos y Lodosa, se propone un trazado divergente del existente. Parte del trazado de este tramo será de 500 mm y otro de 400 mm de diámetro. El tramo final, de Lodosa a Andosilla, discurre paralelo a la tubería existente, con un segmento de 250 mm y otro de 200 mm de diámetro.

- Ramal B: Partirá desde el ramal A, en las cercanías de Lazagurría y abastecerá el depósito del polígono industrial de Viana, siguiendo la traza de la autovía A-12. Desde ese polígono industrial y para hacer llegar el agua hasta Viana, se proyecta conectar la actual tubería de impulsión de bombeo que hay junto al río Ebro a la nueva tubería, y dejar una toma para alimentar el depósito del polígono industrial. Este ramal, de 12'9 km., se proyecta con un diámetro de 400 mm y una pequeña parte de 350 mm.

Tras la aprobación del Gobierno, el proyecto será sometido ahora a información pública.

Por su parte, los edificios proyectados son los siguientes:

- Ampliación del pozo Mendoza P-2 y de la estación de bombeo.

- Construcción de un depósito en Lazagurría. Estará constituido por dos vasos con un nivel de llenado de 750 m<sup>3</sup> cada uno y una cámara de llaves. La superficie afectada por la edificación y su urbanización será de 1.125 m<sup>2</sup>. Para su acceso es preciso la ejecución de un nuevo camino de 6 m de ancho y de 16 m de longitud.

- Construcción de un depósito de Viana. Dispondrá de dos vasos con un nivel de llenado de 1.500 m<sup>3</sup> cada uno y una caseta de acceso superior. La superficie afectada por la edificación y su urbanización será de 1.360 m<sup>2</sup>. Para este depósito se no se proyecta acceso ya que se emplaza contiguo al depósito existente.

- Nuevo depósito de Andosilla. Tendrá dos vasos con un nivel de llenado de 1.500 m<sup>3</sup> cada uno y una cámara de llaves. La superficie afectada por la edificación y su urbanización será de 1.910 m<sup>2</sup>. Para su acceso se proyecta la ejecución de un nuevo camino de 6 m de ancho y de 26 m. de longitud.

Todas las edificaciones se construirán con bloque de hormigón revestido de mortero y estarán protegidas exteriormente con malla metálica plastificada de 2 m de altura. Los caminos de acceso se pavimentarán con hormigón en masa o aglomerado asfáltico.